CERTIFICADO

CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, certifica que durante el mes de octubre de 2014 no se han celebrado contratos de Régimen Especial con esta Institución del Estado.

Portoviejo, 31 de octubre de 2014

Atentamente,

Ab. Gustavo Arboleda Izurieta
DIRECTOR PROVINCIAL (e) DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ
ÁMBITO ADMINISTRATIVO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA MANABÍ